

## Reflexiones sobre la finalidad educativa y los valores

### *(Reflections on educational aim and values)*

**Barrón, Maria Caridad \***

**Resumen.** Se hace una reflexión sobre la importancia en el desempeño profesional sustentado en valores y ética, los cuales puedan ser permeados a partir del currículo que se desarrolla en una Institución de Educación Superior.

**Palabras claves:** actividad profesional, valores, instituciones de educación superior, Profesiones, currículo.

**Abstract.** A reflection is made on the importance of the professional performance based on values and ethics, which can be permeated from the curricula which develops in a institution of high education.

**Key words:** professional activity, values, institutions of high education, professions, curricula

### **Introducción**

Pensamos que la educación debiera ser el motor de desarrollo económico tanto empresarial como para los países y de igual manera fungir como agente de cambio para el crecimiento personal de los individuos, pero para lograrlo, considero que debemos partir de identificar diferentes aspectos ético – valorales que permitan dar sentido a la educación superior como una respuesta de servicio a la sociedad.

El *ser humano tiene aptitudes* que le permiten desarrollar una determinada actividad o capacitarse para ejercer una profesión y será su decisión ejercitarlas o no, ya que en ocasiones las circunstancias particulares de cada uno determinan su orientación.

Cuando nos referimos a las *actitudes*, éstas son consideradas como una predisposición orientada a la realización de una determinada actividad que todos los individuos poseen, y que cuando ésta se descubre o se “despierta”, puede “potencializar” la realización de tareas o acciones específicas, así como el orientarse a una actividad ocupacional o profesión. Se considera que para ejercer una profesión, se requiere una capacitación que se da mediante una preparación específica para la realización de la actividad ocupacional, la cual deberá resolver problemas que demanda la sociedad, y estar encaminada a favorecer a la colectividad, esto es, participar en el bienestar individual o colectivo a través de ésta (Hortal, 2002).

Existen diferentes tipos de profesiones, pero éstas tienen una denominación convencional dependiendo de la razón u orientación de la actividad que se realiza las cuales son:

- Actividades manuales o mecánicas (donde predomina el trabajo físico)
- Actividades liberales (asociadas con la inteligencia)

Donde a las primeras se les ha denominado *oficio* mientras que a las segundas se les asocia con el nombre de *profesión* (Pensador, 1962)

El contextualizar la posición que ocupa el “otro” y la relación con él al ofrecer un servicio profesional, obliga a buscar la realización de una actividad ocupacional orientada a la satisfacción de la necesidad social.

En principio, una profesión cobra sentido cuando esta se orienta al cumplimiento de los objetivos establecidos para su ejercicio, contienen una finalidad que le da sentido y legitimidad social, “El profesional es ya el hombre puesto al servicio de los demás, dentro del engranaje social, actuando con carácter público y comprometiéndose en cuanto responsable de sus actos ante aquellos a quienes sirve y de quienes se beneficia por ley de reciprocidad”<sup>1</sup>.

Un profesionalista suele tener una identidad y un fuerte sentido de pertenencia con el gremio al cual pertenece, lo que le permite asumir un estatus, el que será defendido ante esta sociedad, así como el desempeñarse con un ética profesional, la cual le proporcionará valores morales que le servirán de guía para desarrollarse profesionalmente (Cortina, Conill, 2000).

Por lo tanto, ya que cualquier profesión es una actividades social, cuya meta es el propiciar a la sociedad un bien específico e indispensable para su supervivencia, considero que todas las profesiones, al proporcionan a la sociedad un bien o que le generen seguridad en cualquier ámbito requieren tener una fuerte conciencia moral, pero de una manera muy particular cuando se trata de aspectos relacionados con lo social, personal, patrimonial y de salud física y psicológica, ya que estas profesiones requieren responder éticamente en el ejercicio de su profesión; esto es, asumir una conducta responsable en el cuidado y construcción de la comunidad, así como a buscar el bienestar y la realización del ser humano.

### **La importancia de la formación de la educación superior**

A partir de esta idea considero que es necesario el fundamentar la responsabilidad que asumen las instituciones de educación superior, desde el momento en el que se abre la oferta educativa para una determinada profesión, pasando por todas y cada una de las fases que se dan en el proceso educativo. En este contexto, en el que participan diferentes actores (autoridades, alumnos, docentes, padres de familia, investigadores, empleadores, entre otros muchos) y que se da en distintos momentos durante los años establecidos para esta formación profesional, se requiere el establecimiento de estrategias y medidas que aseguren que a partir del currículo, se reflexione sobre la orientación moral que tendrá la profesión sobre la que se trabajará y la forma en la que pueda impactarse al individuo, durante este proceso educativo.

---

<sup>1</sup> Peinador Navarro Antonio. Tratado de Moral Profesional. Biblioteca de autores cristinos. Madrid, 1962

## **La finalidad de la educación superior**

La educación debe partir del significado que tiene la relación entre una persona y “*el otro*”, ese ser humano que participa con otros en sociedad, requiere de buenos profesionistas. Esta relación del individuo, permitirá determinar el impacto de la actividad a realizar ante la sociedad, apoyada en las experiencias que se comparten dentro del entorno educativo, el cual estará definido a partir del currículo dentro de cualquier institución.

Sin afán de introducir el aspecto del comportamiento humano, considero que éste es muy variado y complejo por lo que cada vez se necesita de darle una mayor orientación. En el momento que estamos viviendo, donde el poder económico y de mercado predomina, ha hecho que el manejo de los valores y de la moral se vuelva riesgoso, por lo que se hace necesario reforzar estos conceptos. De manera general se puede apreciar lo bueno que involucra la presencia de valores morales y lo malo que involucra un juicio moral negativo, por lo que muchas veces se ha requerido del establecimiento de normas y leyes que rijan en comportamiento de los individuos en beneficio propio y de la sociedad, sin embargo éstas nunca podrán cubrir todas las situaciones ante las que nos enfrentamos (Cortina, Conill, 2000).

En el momento histórico en el que estamos viviendo, donde la información y las comunicaciones se abren a todas las personas y las tecnologías se mueven con una gran velocidad, donde los profesionistas requieren ser altamente competitivos, se requiere que en todo momento, se revitalicen las profesiones mediante la actualización del currículo, de manera que se abarque los conocimientos requeridos para ese momento, así como el que se busque desarrollar las competencias específicas de la profesión, pero de manera todavía más importante que todo lo anterior, se requiere recordar y reflexionar sobre cuales son los fines legítimos de la profesión y de manera que se resalten los valores que se requieren desarrollar para tratar de alcanzarlos.

Como parte de esta idea, se puede apreciar que es fundamental dentro del diseño del currículo (en cuanto a los contenidos que se quieren manejar, las habilidades a adquirir, las competencias que requieren desarrollar, hasta las actitudes y/o valores que se pretenda inculcar) el integrar los valores propios de cada uno de éstos y que identifican a cada institución educativa. Para lo cual se requiere trabajar, tanto en el aspecto explícito del plan de estudios (programas, objetivos, temas, metodología, etc.), como en el currículo oculto; (en este currículo oculto, es donde se abre la posibilidad integrar aspectos abstractos que se deseen promover en la materia), así mismo, como la manera en la que se dará la integración de los valores que identifiquen a la institución educativa.

Los conceptos que se especifican en las distintas materias y/o en cada una de las áreas de formación de un profesionista, forman parte del proceso de captar la esencia de lo que se conoce y que puede ser definido expresamente, ya que estas áreas se conforman de las ideas, teorías, o hallazgos realizados por el ser humano, y que puede plasmarse para transformar la naturaleza o desarrollar diversos objetos ideados por el hombre para su bienestar, sin embargo, los valores siempre se dan en lo que existe y las ideas se dan en la noción de lo que tiene valor, por lo que la formación profesional debe orientar la asignación de ese valor (López de Llergo, 2000).

Las universidades no buscan establecer principios morales, sino que su orientación es el desarrollar una conciencia ética, reflexiva y crítica, que permita al profesionista desempeñarse en las funciones requeridas a partir del conocimiento aprendido, pero orientado a la aplicación y de reflexión sobre como utilizar ese saber, de manera que le permita identificar y evaluar las implicaciones sociales que su actividad genera. El concepto de moral es en el hombre un valor o una realidad que resulta del ejercicio de su libertad, lo que da a la profesión el punto de partida de la ética, en la que deberá existir un dialogo entre los conceptos y el significado de éstos para servir al ser humano.

### **Los valores y la ética**

El concepto de valor que se aplica a un proceso económico es también aplicable a diversas connotaciones, incluyendo a la moral. Los valores se dan por y para las personas dentro de un contexto histórico y social en particular, el valor se materializa dependiendo de las necesidades concretas de los individuos, pero siempre considerando el establecimiento de principios o normas, mediante las cuales se pretende delinear el comportamiento de los individuos (López de Llergo, 2000).

Toda profesión tiene un fin o una intensión, la cual deberá orientarse a un bien honesto y digno resultado en una moral profesional. Esta moral profesional se desarrolla a partir de la moral familiar (la que forma una conciencia bien definida) y de la moral cívica, este concepto, permite reflexionar sobre la importancia que tenga la moral y/o valores, que hayan sido establecidos a partir del ámbito familiar y que al realizar cualquier actividad, debiera apoyar su desempeño profesional, tomándose en consideración la orientación de las funciones y las circunstancias que se presentan en cada caso

Es a partir de éstos aspecto de moralidad que se ha hecho posible el precisar reglas de conducta o comportamiento, las que han permitido el establecimiento de derechos y obligaciones, los que se fundamentan en la teoría de la imputabilidad (la atribución de una acción a quien la realiza; de acuerdo a su conciencia y de manera libre) y de la responsabilidad jurídica, jugando un papel importante en las relaciones humanas de todo profesionista (Peinador, 1962).

Sin embargo, en cuanto a la definición de los valores, existen diferentes posturas las que se observan desde diferentes ámbitos:

- El Subjetivo: Desde este enfoque se defiende el argumento con relación a que el individuo define lo que son los valores, o bien, únicamente reconoce los que le interesan, esto puede estar condicionado por el aspecto cultural y/o contexto histórico en el que se dé.
- El Objetivo: En este aspecto se considera que los valores son cualidades que pueden ser predefinidas y establecidas como únicas.

De igual manera es importante considerar que los valores tienen rasgos o características que deben ser consideradas, las cuales son<sup>2</sup>:

- La polaridad, a partir de reconocer que todo lo que tiene valor también tiene su antivalor, y bajo este aspecto deberá ser considerado. En relación a esta polaridad que tiene el aspecto valoral, no puede haber la indiferencia, ni el subjetivismo.
- La jerarquía o jerarquización de los valores, lo que está referido a la capacidad de decidir y de organizar cualquier actividad, que permita responder de acuerdo a como se presenten distintas situaciones, de manera que sea posible respetar los valores de las personas y de las cosas.

Sin embargo, independientemente del enfoque que se tenga sobre la noción de valor, así como de las características de éste, deberá prevalecer *la razón de ser* como principio fundamental de todos los valores (libertad, voluntad, responsabilidad, confianza, justicia, tolerancia, etc.), de manera que cualquier actividad profesional que se realice, se apoye en los valores y permitan el desarrollo de las funciones que demanda la sociedad, a partir de la posibilidad de trabajar algo en relación con las condiciones concretas del individuo y su presencia frente al otro.

En el momento que nos ha tocado vivir, donde hombres y mujeres participan en un mundo globalizado, considero que los valores no solamente son vigentes, sino que la globalización que nos ha dado la posibilidad de integrarnos a diferentes culturas, sociedades, conocimientos, valores (entendidos en sentido moral), lo cual nos abre un sinnúmero de oportunidades, lo que conlleva una cantidad de retos, tal como los menciona Edgar Morin<sup>3</sup>:

1. El manejo del conocimiento, partiendo de las características individuales del ser humano.
2. El desarrollo de nuevas formas de transmisión de conceptos, de manera que sea posible el relacionar las partes y el todo.
3. La enseñanza de la condición humana en todo el contexto físico, biológico, psíquico, económico, político, cultural, social e histórico, considerando, asimismo, la posición del individuo con relación al lugar del planeta en el que se encuentra, que permita dar significado al “hombre”, independientemente del área de conocimiento específica.
4. Enfrentarse a la incertidumbre, saber afrontar los riesgos y adaptarse a los grandes y dinámicos cambios.
5. Enseñar a los alumnos a “Comprender”, es decir a pensar, discurrir, evaluar, no solamente en el aspecto educativo, sino para desempeñarse durante la vida.
6. Desarrollar una conciencia ética, la cual no podrá ser impartida como parte de conceptos y teorías, sino parte de la naturaleza humana.

Este mundo abierto y que se comunica con gran rapidez y dinamismo, donde el acceso a la información y el desarrollo tecnológico predomina, el ser humano busca su dignidad, la libertad y la posibilidad de realización personal, en el que se requiere desarrollar a la

---

<sup>2</sup> López de Llergo Ana Teresa. Valores, Valoraciones y Virtudes. Metafísica de los valores. CECSA. México. 2001.

<sup>3</sup> Morin Edgar. *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Barcelona, España. Paidós, 2000

colectividad, de manera que oriente sus actividades profesionales hacia el progreso y bienestar de todos los individuos.

### **Conclusiones**

La relación entre la finalidad que tiene la educación superior y el reto que representa la integración de los valores para las instituciones educativas, representa un compromiso que obliga a cambiar el discurso “mercadológico” con relación a “Enseñar en valores”, que en esta época se ha utilizado como eslogan, por acciones concretas en la formación de profesionistas, lo que deberá de ser un reto que ayude a los estudiantes que se forman en ellas, para responder a las necesidades de la sociedad.

En el aspecto educativo, se deberá conocer las capacidades de los alumnos para determinar las posibilidades reales de cada uno de ellos. “Solo con un enfoque realista del educador podrá suscitar los valores propios de la naturaleza humana, concretados en cada persona”<sup>4</sup>

### **Referencias**

- Cortina Adela, Conill Jesús. *10 palabras clave en Ética de las profesiones*. Editorial Verbo Divino. España. 2000
- Hernández Baqueiro Alberto y colab. *Ética actual y profesional. Lecturas para la convivencia global en el siglo XXI*. Thomson. México. 2006.
- Hortal Augusto. *Ética General de las Profesiones*. Ed. Desclée De Bouwer, Bilbao. 2002,
- López de Llergo Ana Teresa. *Valores, Valoraciones y Virtudes. Metafísica de los valores*. CECSA. México. 2001
- Morin Edgar. *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro*. Barcelona, España. Paidós, 2000
- Peinador Navarro Antonio. *Tratado de Moral Profesional*. Biblioteca de autores cristinos. Madrid, 1962

---

#### **\* Acerca de la autora**

Maria Caridad Mendoza Barrón es Profesora de la Universidad Iberoamericana en México, DF., y es candidata al Doctorado en Administración por Valores de Spenta University México.

---

<sup>4</sup> López de Llergo Ana Teresa. *Valores, Valoraciones y Virtudes. Metafísica de los valores*. CECSA. México. 2001